



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

INVITACIÓN A COTIZAR GRI 09-15 SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO

La Universidad Manuela Beltrán está interesada en recibir ofertas para el suministro de **MATERIAL DEPORTIVO** para sus sedes a nivel nacional, según las características descritas en los documentos adjuntos.

Los oferentes interesados en participar deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. El contrato tendrá vigencia por el tiempo necesario para la entrega a satisfacción de la mercancía a la Universidad.
2. La oferta debe contemplar entregas a nivel nacional en las siguientes sedes.

SEDE	DIRECCIÓN
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN SEDE BOGOTA	AV. CIRCUNVALAR No. 60-00
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN CAMPUS NORTE	KM 27 VIA CAJICA
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN SECCIONAL BUCARAMANGA	CALLE DE LOS ESTUDIANTES No. 10-20

3. La oferta deberá contemplar los requerimientos de los anexos indicando claramente su presentación, descripción y marca. De plantear marcas alternativas están deberán superar las condiciones de las planteadas en los cuadros y ser competitivas frente a lo requerido.
4. La oferta debe considerar tiempos de entrega, valores agregados, formas de pago, descuentos por pronto pago, formas de pago.
5. De no ser proveedor registrado debe diligenciar el formato de Registro de Proveedores anexo con la información solicitada en este.
6. La propuesta deberá ser presentada en pesos colombianos y enviada de manera digital a los correos electrónicos:

marcela.rodriguez@umb.edu.co

jose.alcazar@umb.edu.co

gina.fonseca@umb.edu.co

La información deberá ser enviada en un solo correo, el límite de recibo de las propuestas será el próximo **10 de julio de 2015 a las 12:00m.**

La asignación del proveedor se realizará el día 15 de Julio de 2015.

Cualquier información adicional podrá solicitarla vía electrónica a los anteriores correos o podrá comunicarse al 5460600 ext. 1426 – 2426 – 1428.

GERENCIA DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA